

Indicadores de desigualdad entre mujeres y hombres en Zacatecas

La desigualdad entre mujeres y hombres es un obstáculo para el desarrollo humano, por lo que deben implementarse medidas y acciones para reducir las brechas de género que impactan de manera negativa en la vida de las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público.

En México, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) se ha centrado principalmente en esferas que requieren intervención urgente del Estado, tanto a nivel normativo como de políticas públicas. Los principales ámbitos que se miden son:

- Salud, en concreto, salud sexual y reproductiva, mortalidad materna y tasa de fecundidad en adolescentes
- Economía, con la participación en el mercado laboral y la tasa de participación en la fuerza de trabajo
- Educación, con la proporción de mujeres que han cursado como mínimo el nivel secundaria
- Participación política, esto es, el número de espacios de toma de decisiones y cargos de elección popular que ocupan las mujeres.

En el estado de Zacatecas, trabajar a favor de la igualdad entre mujeres y hombres es una prioridad. En el Plan Estatal de Desarrollo (2017-2021), la perspectiva de género y de derechos humanos se plantean como ejes transversales y la igualdad sustantiva como una de las líneas estratégicas. Aunado a ello, se realizan acciones armonizadas con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionadas con la generación de estudios y diagnósticos que identifiquen principales brechas de género, además de que fortalecen las capacidades institucionales para promover, reconocer, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

De tal manera, se han fortalecido los cuatro instrumentos de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres estatal: Sistema, Programa, Modelo y Vigilancia. En ese sentido, como parte del último instrumento, la Secretaría de las Mujeres debe proponer la realización de estudios, informes técnicos y/o diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres, así como difundir sus resultados y diseñar e implementar políticas públicas focalizadas.

INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD



De conformidad con el Programa de las Naciones Unidas (Pnud), los datos, análisis e informes sobre el desarrollo humano se han medido a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que, principalmente, revisa los avances en salud, educación e ingresos de las personas y, con base en ello, se analiza la desigualdad de género que ha significado un obstáculo para lograr el ejercicio pleno de las libertades y capacidades humanas. Para su medición, se consideran tres dimensiones:

DIMENSIONES DEL IDH



Para medir el desarrollo humano desde una perspectiva de género se han elaborado cuatro Índices compuestos:

1) Índice de Desarrollo Humano en función de la magnitud de la desigualdad.

2) Índice de Desarrollo de Género, que compara los valores del IDH para las mujeres y hombres (IDH-D).

3) Índice de Desigualdad de Género, el cual hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres (IDG).

4) Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos, esto es, indica privaciones simultáneas a nivel de los hogares en salud, educación y nivel de vida.

En ese sentido, los indicadores de desarrollo humano, que permiten informar la situación de las mujeres en los países, guardan relación con la calidad del desarrollo humano de las mujeres, brecha de género a lo largo del ciclo vital, empoderamiento de las mujeres, sostenibilidad ambiental y socioeconómica. Según se ha establecido en Human Development Reports, el IDG es un indicador de la desigualdad entre mujeres y hombres en tres ámbitos del desarrollo humano:

1) Salud reproductiva:

- a. Tasa de mortalidad materna.
- b. Tasa de fecundidad entre las adolescentes.

2) Empoderamiento:

- a. Proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y hombres.
- b. Proporción de mujeres y hombres adultos de 25 años o más que han cursado como mínimo la enseñanza secundaria.

3) Situación económica, la cual se expresa a través de la participación en el mercado laboral:

- a. Tasa de participación en la fuerza de

trabajo de mujeres y hombres de 15 años o más. A través de ello se pretende reflejar la posición de las mujeres en los estados, las diferencias de los logros entre ambos sexos, así como el costo que supone la desigualdad para el desarrollo humano.

De la misma forma, el Catálogo Nacional de Indicadores establece los mismos con base a diversos temas, tales como: a) demográfico y social: calidad de vida y seguridad social, cultura, deporte y tiempo libre, educación, población y fenómenos demográficos, salud y nutrición, trabajo y relaciones laborales; b) económico: ciencia, tecnología e innovación, comunicaciones, contabilidad nacional y aspectos macroeconómicos, extracción de petróleo y gas, finanzas públicas, precios, transporte, turismo; c) medio ambiente: asentamientos humanos, degradación y protección ambiental, medio físico natural; d) gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Además, INEGI cuenta con un Atlas de Género, el cual tiene como objetivo reunir algunos indicadores para hacer visibles las diferencias de género a nivel nacional y en las entidades federativas, mostrando datos y mapas para tal efecto. Los temas que se abordan son:

1. Población en general
2. Educación
3. Salud
4. Trabajo
5. Toma de decisiones



6. Uso del tiempo
7. Pobreza
8. Emprendimiento
9. Violencia
10. Población indígena



Por su parte, el Gobierno del Estado de Zacatecas trabaja de manera permanente en la generación de datos y estadísticas que muestren la situación de las mujeres. Por ello, la información y diagnósticos realizados tienen como base fuentes de datos oficiales obtenidos a través de censos, conteos, encuestas y registros administrativos.

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2017-2021), que cuenta con ejes transversales en perspectiva de género y derechos humanos, en el eje 2 de Seguridad Humana se planteó la línea estratégica 2.7 sobre Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con el objetivo de institucionalizar la transversalidad de género en las políticas públicas de la Administración Pública Estatal. De allí que los ejes estratégicos que se trazaron son:



Respecto a dicha línea estratégica sobre igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y para dar cumplimiento a los ejes, se plantearon tres metas:



Implementar el Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres al 100%



Elaborar y difundir el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Pase 2017-2021)



Impulsar que el 40% de los espacios de toma de decisión sean ocupados por mujeres

A través de la Coordinación Estatal de Planeación, en nuestra entidad federativa se desarrolló el Sistema de Indicadores de Desarrollo y Componentes Estadísticos de Zacatecas, plataforma virtual de información estadística e indicadores actualizados que muestra los avances en el estado con base en diversos indicadores por tema y por metas de los ejes del PED 2017-2021:

- 1. Gobierno**
- 2. Rezago social**
- 3. Salud**
- 4. Seguridad**
- 5. Igualdad de género**
- 6. Educación**
- 7. Innovación**
- 8. Economía**
- 9. Infraestructura**

- 10. Campo**
- 11. Turismo**
- 12. Medio ambiente**
- 13. Desarrollo urbano**
- 14. Población**
- 15. Migración**
- 16. Agenda 2030**

Aunado a ello, se cuenta con el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Zacatecas (Proigualdaded), que cuenta con diversas líneas de actuación con el fin de contribuir a que las mujeres mejoren sus condiciones de vida, impulsando la educación, su autonomía económica y la toma de decisiones a través de las acciones de la Administración Pública Estatal. De allí que se plantearon los siguientes componentes:

1. Servicios de salud gestionados e implementados para la atención de la salud sexual y reproductiva.
2. Instrumentos de política pública implementados para el desarrollo de la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones.
3. Gestiones para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres.
4. Transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública estatal.
5. Instrumentos de política pública en educación.
6. Instrumentos de política pública implementados para mejorar las condiciones de las mujeres migrantes.

Datos sociodemográficos

El estado de Zacatecas tiene una población estimada de **1 579 209** personas, de las cuales 48.8% son hombres y 51.2% son mujeres



El Índice de Masculinidad de la entidad es de 95.2 hombres por cada 100 mujeres. La menor cantidad de hombres respecto de las mujeres se concentran entre los 25 y 40 años.

Asimismo, para 2015, la esperanza de vida al nacer se estimó en 74.6 años para los hombres y 79.5 años para las mujeres, lo cual coincide con la teoría y con lo registrado en el índice de masculinidad de una supervivencia más prolongada para las mujeres.

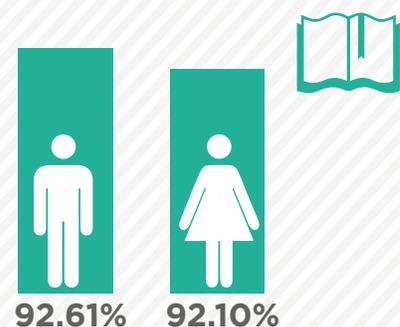


Educación

El promedio de años de escolaridad de la población total zacatecana, en 2015, era de 8.5 años para hombres y 8.8 para mujeres, ambos por debajo de la media nacional que es de **9.3** y **9**, respectivamente.

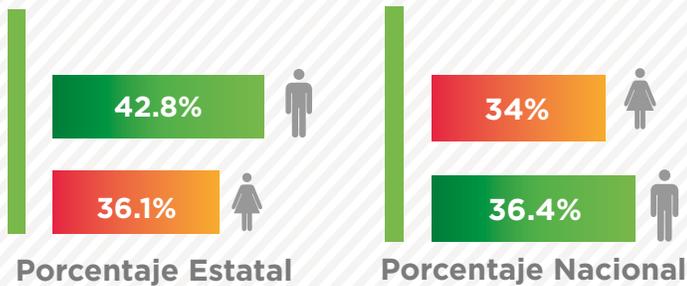


La población que podía escribir y leer un recado, representaba 92.61% de hombres y 92.10% de mujeres.



En cuanto al rezago educativo, que corresponde al porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa, tenemos que 36.1% de las mujeres y 42.8% de los hombres no ha concluido la secundaria, es necesario destacar que el dato de las mujeres es menor al porcentaje nacional, pero es mayor en el

caso de los hombres, pues representan 36.4% y 34% respectivamente.



Salud

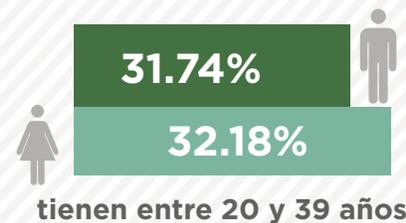
La afiliación o adscripción a los servicios de salud es un indicador importante para determinar el grado de vulnerabilidad que enfrenta la población. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), las personas que no tienen acceso a los servicios de salud se encuentran en una situación de carencia.

Sin embargo, la afiliación es únicamente el primer paso para combatir la carencia de la población a los servicios de salud, hace falta conocer el uso efectivo de estos servicios, saber si la atención es de calidad y el problema de salud ha sido resuelto sin considerar factores como el ingreso, la residencia, la condición laboral o étnica.

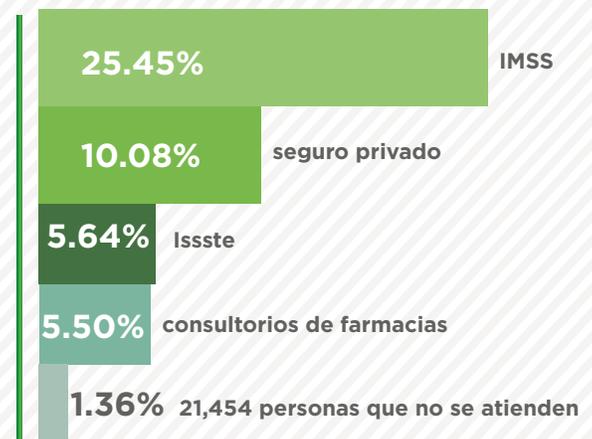
Asimismo, el servicio de salud más importante es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que absorbe 25.45% de las(os) usuarias(os). 32.18% de las mujeres que se atienden en este servicio tienen entre

20 y 39 años, al igual que 31.74% de los hombres atendidos en el IMSS.

25.45% 
de las usuarias(os) se atiende en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)



Por otro lado, 10.08% de la población se atiende en un servicio privado, seguido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) 5.64% y los consultorios de farmacias 5.50%. Sin embargo, aún queda 1.36%, equivalente a 21,454 personas que no se atienden.



Participación económica

La participación económica de las mujeres es un aspecto importante, promover la incursión de las mujeres en las actividades del mercado

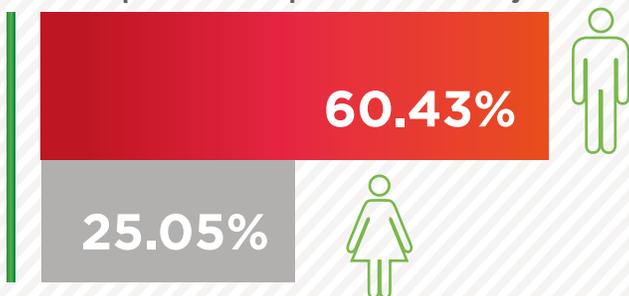
contribuye al desarrollo económico y social de la región al contar con mayor población generando recursos para cada una de las comunidades. Derivado de lo anterior, el indicador para medir la participación económica se refiere al porcentaje de la población de 12 años y más que está inserta en un empleo remunerado.

En Zacatecas, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015, 42.10% de las personas de 12 años y más se encontraban ocupadas. Al observar la distribución por sexo se tiene que 60.43% de hombres están ocupados y únicamente 25.05% de las mujeres se encuentran en dicha situación.

Población Económicamente activa

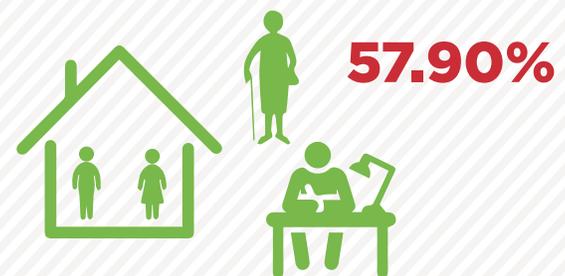
42.10%

de las personas ocupadas de 12 años y más



En contraste, la población económicamente inactiva, es decir, aquellas personas que no cuentan con un empleo o buscan uno activamente por dedicarse al hogar, ser estudiantes o jubilados, representaba 57.90%.

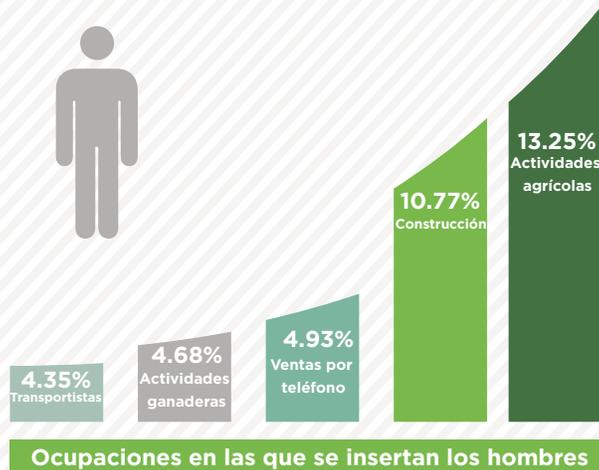
Población Económicamente inactiva



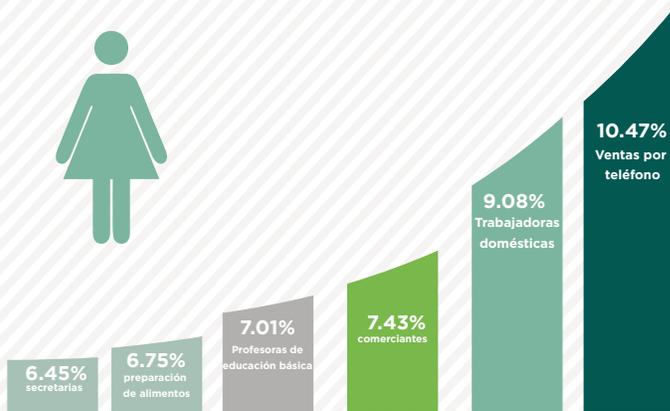
Cabe destacar que, 5.17% de personas se encuentran desocupadas, es decir, están en busca de un empleo.



En el estado de Zacatecas, las principales ocupaciones en la que se insertan los hombres están vinculadas directamente con las actividades agrícolas (13.25%), con la construcción como albañiles (10.77%), en servicio directamente en ventas por teléfono (4.93%), en actividades ganaderas (4.68%), transportistas (4.35%). En cambio, las ocupaciones de las mujeres zacatecanas se dan en ventas por teléfono (10.47%), trabajadoras domésticas (9.08%), comerciantes en establecimientos (7.43%), profesoras de educación básica (7.01%), como trabajadoras en la preparación de alimentos (6.75%), como secretarías, capturistas (6.45%).



Ocupaciones en las que se insertan los hombres



Ocupaciones en las que se insertan las mujeres

Sin embargo, las ocupaciones de inserción más comunes para las mujeres tienden a ser feminizadas y estar totalmente vinculadas con las actividades que se han designado históricamente a las mujeres en el ámbito doméstico y de cuidados como la preparación de alimentos, la educación de los miembros más pequeños de la familia, así como actividades de apoyo como las

secretariales y de servicio. En este sentido, queda un largo camino por recorrer a fin de potenciar la participación laboral de las mujeres en ocupaciones distintas a las estereotipadas para ellas.

Fuentes de consulta

Cepal, (2006). Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago, Chile: Unidad Mujer y Desarrollo, Cepal, Unifem, Unfpa.

Coneval, (2014). Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de afiliados al Seguro Popular. México, D.F. Inegi, (2015). Panorama sociodemográfico de México 2015. 73. Aguascalientes.

Pnud, (2014). Indicadores de desarrollo humano y género en México: nueva metodología. Identificar barreras para lograr la igualdad, Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), México.